

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38658 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 3/2013 referente a las concursadas A.S.K. Systems, S.A., con CIF A-01176049.

1.- Por Auto de fecha 26/09/2013 se ha acordado lo siguiente aprobar plan de liquidación de A.S.K. Systems, S.A.

2.- Asimismo, por resolución de fecha 26/09/2013 se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 26 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130056266-1